

## **APORTACIONES DE LA ASOCIACIÓN GUARGUERA VIVA ( SABIÑÁNIGO) A LA CONSULTA PÚBLICA PREVIA DEL DECRETO A.E.A.E AMBIENTAL HORIZONTE 2030.**

### **EAREA 2030 GOBIERNO DE ARAGÓN**

Consultada la información al respecto sobre la regulación administrativa a la " *Adhesión de una Entidad al Registro* " para cumplimiento de los 4 objetivos, 10 temas y 100 líneas previstas. Deseamos realizar las siguientes aportaciones.

Entendemos que el citado registro público, de carácter administrativo, será para las entidades cuyos objetivos, actividades y acciones que se persigan para el logro de los objetivos del EAREA 2030. **Ello deberá tener una regulación acorde con los objetivos, para evitar que se convierta en una especie de sello empresarial de carácter más filosófico que real. También deberá tener un reconocimiento nacional e internacional, para que quienes estén inscritos puedan ser reconocidos.**

Además del reconocimiento en el momento que se muestre la voluntad de entrar en ese Registro, deberá existir un control que permita **evaluar el trabajo de forma continuada y su renovación**, cumpliendo unos objetivos que serán variables ( por la evolución).

No sólo es cuestión de figurar en una lista, sino de obtener unos resultados. Para ello sería necesario, al mismo tiempo, **arbitrar unas medidas que estimulen los esfuerzos y cumplimientos de los objetivos.**

Por ejemplo quien este en el registro y acredite el cumplimiento, el esfuerzo, el trabajo... para llegar a las medidas del Horizonte 2030 deberá tener unos incentivos fiscales, un acceso prioritario a ayudas, subvenciones...o la oportunidad de trabajar en otros Proyectos o líneas que sean prioritarias para todos. También la oportunidad de servir como ejemplos y su papel en la Educación Ambiental.

**Estamos participando en las consultas previas de iniciativas legales de Dinamización Rural, Agricultura Familiar y Modernización de explotaciones, Prevención y extinción de incendios, Horizonte 2030 Entidades, Ley Aragonesa de Cambio Climático y Transición Energética.....del Gobierno de Aragón.** Así como en otros de diferentes administraciones.

**Aportamos nuestro trabajo, nuestra opinión y nuestro ofrecimiento a seguir colaborando. Pero desde nuestro Valle del Guarga y desde nuestra Asociación Guarguera Viva, desde el territorio más despoblado de Aragón. Todas estas cuestiones están conectadas, en el fondo es lo mismo.**

**Cuidando el entorno, apoyando la ganadería extensiva, la utilización de los productos naturales de una forma sostenible, con la prevención de los incendios forestales con las líneas propuestas, con la agricultura familiar, con las cadenas de producción cercanas de muchos pequeños emprendedores, la nueva PAC, la gestión forestal, la utilización de energías más verdes y el aumento de las renovables, una alimentación en producción y en producto sana, la apuesta por los productos de calidad y naturales....Cuidamos, regeneramos, hacemos todo más sostenible, enseñamos con ejemplos concretos y el Horizonte 2030, con lo que venga detrás será más fácil de conseguir.**

*Nosotros no tenemos en la mano conectar estas propuestas, coordinar las iniciativas legislativas, cambiar a una economía, una sociedad.....que contribuya a todo ello, pero el Gobierno de Aragón si puede.*

Está propuesta en el proceso de participación, es un primer acercamiento con algunas de las reflexiones y estudios que estamos realizando. Es nuestro deseo participar en todo el proceso con nuestro trabajo. En calidad de parte interesada en el procedimiento y eligiendo la comunicación electrónica con la administración, en la dirección de correo que consta a pie. A los efectos que seamos informados de su desarrollo y pueda continuar nuestra participación.

Valle del Guarga 21 de JULIO del año 2020

**ASOCIACIÓN GUARGUERA VIVA**

**asociacionguargueraviva@gmail.com**